

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,
PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA:
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DISTRIBUIDORA GAMA C. LDA."**

1. La escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de "DISTRIBUIDORA GAMA C. LDA.", se otorgó el 16 de marzo de 1982, ante el Notario Cuarto del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minucha de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. **9765** de **25 MAR. 1982**
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Gabriel Martínez Ramírez, en su calidad de Gerente de la compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL SUCRES (s/1'460.000), con lo que se eleva a la suma de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES (s/1'560.000).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: s/1'200.000 mediante reservas facultativas; s/130.000 en numerario; y, el saldo, este es, - s/130.000 se cubrirá en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital, la cláusula primera de los estatutos dirá: "El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES (s/1'560.000), dividido en mil quinientas sesenta participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) de valor cada una."
6. La cláusula cuarta de los estatutos, en su parte pertinente dirá: "La duración de la compañía será de VEINTE AÑOS, que correrá a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del presente acto jurídico."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **25 MAR. 1982**

Dr. Marcelo Icaza Fonce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
HPT
154